



## TÍMIDA IRRUPCIÓN DE LA HERÁLDICA EN EL ORGANIGRAMA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Por ÁNGEL RIESCO TERRERO, UCM

### VISIÓN PANORÁMICA DE LOS ESTUDIOS HERÁLDICOS

Hasta hace muy pocos decenios, la enseñanza de la Heráldica y de la Genealogía, en España y fuera de nuestras fronteras, fue considerada como disciplina de escaso interés, sin apenas contenido científico, de poca utilidad cultural y formativa y alejada por completo de la historiografía actual y de las ciencias y técnicas historiográficas.

En todo caso, hasta época muy reciente, el estudio, reglamentación y normativa de las armerías y de los «stemmas» y árboles genealógicos no pasaba de nuevo saber esotérico puramente erudito y de concepción irreal, con base en un idealismo fantástico o totalmente fabuloso, cuyo conocimiento y dominio estuvo en manos no de profesionales acreditados sino a merced de sólo unos cuantos enamorados del pasado nobiliario y de los ideales de la rancia nobleza, representativos, en último término, de una sociedad obsoleta que ya no despertaba interés para el hombre moderno y actual.

El campo y radio de acción de la disciplina heráldica eran muy reducidos y sus cultivadores excepcionales y raros. Sin



embargo, es difícil entender cómo la Heráldica —por propia naturaleza fuente de conocimiento histórico-cultural, artístico y testimonial, que tiene por objeto el estudio del origen, evolución, descripción, significado y valoración de sus variadas facetas y contenidos, aspectos todos ellos plasmados en las armas, insignias, emblemas, figuras y símbolos convencionales que conforman los blasones en general y los escudos de armas en particular— ha podido permanecer durante tanto tiempo prácticamente al margen del resto de las ciencias históricas y, sobre todo, con tan limitada y escasa visión y proyección socio-cultural y artística y tan pobre desarrollo científico y técnico en campos tan ricos, variados y sugestivos como los que ofrece la investigación actual.

A mediados del siglo XIX (a. 1856) se crea en Madrid la Escuela Superior de Diplomática con dos finalidades básicas:

1) Sacar de la decadencia y del olvido los estudios histórico-humanísticos de las distintas ramas de las Facultades de Filosofía y Letras y, en concreto, los relacionados con la Paleografía y Diplomática, Epigrafía y Numismática, Geografía e Historia, Arqueología y Museología, Gramática, Literatura y Bibliografía y, no menos, con otros estudios científico-técnicos en íntima conexión con el conocimiento, ordenación, descripción, conservación y estudio de los fondos documentales, bibliográficos y piezas arqueológicas y pictórico artísticas, custodiadas, por su significado y valor, en archivos, bibliotecas, museos y pinacotecas.

Nuestras Facultades de Letras, por entonces en plena decadencia (s. XVIII-XIX) habían dado de lado y omitido en sus programas gran parte de estas enseñanzas.

2) Formar el funcionariado y cuerpo profesional adecuado de archiveros, bibliotecarios y anticuarios: arqueólogos y museólogos, para proceder a la clasificación, ordenación y sistematización de los abundantes y ricos testimonios y fondos documentales, codicológicos, bibliográficos e histórico-artísticos provenientes principalmente de la Desamortización.

A decir verdad, ninguna de las disciplinas mencionadas, y menos la Heráldica y la Genealogía, habían formado parte de



los distintos organigramas y programas universitarios correspondientes a los Estudios Generales y primeras Universidades medievales y renacentistas de los siglos XII-XIII al XVI.

En modo alguno puede decirse que estos estudios y disciplinas, todavía incipientes y poco desarrollados, no vinculados al bloque de las llamadas «*Artes liberales*» sino al de las «*Artes humanísticas*», en estrecha conexión con la gramática, retórica, dialéctica y arte del bien hablar, escribir y representar, de modo gráfico, pictórico, escultórico, figurativo, simbólico..., ideas, deseos, méritos, preeminencias, dignidades o cualquier tipo de pretensión y ostentación, gozaron desde sus orígenes de personalidad e interés suficientes como para ser consideradas ciencias autónomas dentro del viejo árbol de la sabiduría medieval, símbolo del saber enciclopédico del mundo antiguo, medieval y aun moderno.

El conocimiento y aprendizaje teórico-práctico y técnico del conjunto de principios relacionados con los estudios históricos, lingüísticos y jurídico-institucionales pasó, como apéndice importante, de las escuelas, escriptorios y oficinas-talleres: docentes, escriturarios, documentales, librarios y artístico-profesionales de oficios a los primeros Estudios Generales, pero siempre con categoría de disciplinas y técnicas subsidiarias y nunca como asignaturas principales con cierto nivel de libertad y personalidad.

Aunque en los programas y planes de estudio de la Escuela Superior de Diplomática de Madrid (aa.1856-1900) figuran con categoría de enseñanzas auxiliares, si bien no siempre con adscripción y rango de cátedras, los estudios de Paleografía y Diplomática: general y crítica, Epigrafía y Numismática, Arqueología y Bibliología y los relativos a la ordenación de fondos de las principales bibliotecas, archivos y museos del Estado español, siempre —insisto una vez más— en calidad de disciplinas complementarias, principalmente de la Historia y de la Administración y sus cultivadores y profesionales: los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos-anticuarios miembros de cuerpos especiales con categoría de funcionarios docentes y de la administración, destinados a reconstruir, ilustrar y reelabo-



ÁNGEL RIESCO TERRERO

rar nuestra «Historia Nacional» y a poner en marcha y organizar los principales centros documentales, bibliográficos, arqueológicos y artísticos. A pesar de todo, en ninguna de las tres ramas o secciones específicas y más características de la Escuela Superior de Diplomática y de la Heráldica como asignaturas histórico-artísticas y culturales, auxiliares y complementarias de la Historia y de los estudios relacionados con la documentación. Hoy en día, resulta sorprendente e ilógico que en un centro superior de enseñanza especializada, como lo fue la Escuela Superior de Madrid, con rango de Facultad universitaria y dedicada desde sus inicios tanto a la formación específica de los futuros historiadores españoles, a quienes se les iba a encomendar como tarea principal la reconstrucción e ilustración de la historia patria en sus aspectos y facetas peculiares, como a la preparación intelectual y profesional de los funcionarios públicos del futuro Cuerpo Facultativo y Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de España, no se diera entrada a disciplinas de tan marcado carácter histórico-artístico, documental y socio-cultural como la Genealogía y la Heráldica, al menos como enseñanzas complementarias de gran utilidad y valor: formativo-educativo, testimonial cultural y divulgativo, pero de hecho no fue así.

Es más, a raíz de la supresión de la Escuela Superior de Diplomática en 1900, momento en que se traspasan a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y demás Universidades de provincia las principales enseñanzas que, durante casi medio siglo, se habían impartido en dicho centro superior y en algún otro con categoría de ateneo, academia o sociedad científico-cultural, tampoco tuvieron cabida los estudios genealógico-heráldicos. De ahí que sus nombres no figuren en el nuevo cuadro de enseñanzas y programas de las distintas Facultades de Letras de España, con planes de estudio y nivel científico-académico y técnico poco o nada superiores a los de la extinguida Escuela, que muchos han calificado de «generalistas y de pura erudición».

Una mirada retrospectiva sobre las posibles causas de la exclusión de estas enseñanzas de los centros académicos re-



presentativos de la ciencia y cultura oficial de España, durante todo el siglo XIX y gran parte del XX, nos obliga a pensar en la escasa importancia y poco valor que, los políticos de turno, los Gobiernos de la Nación y la propia sociedad, dieron a la aportación al acervo científico y cultural los principios doctrinales, sistemas, métodos y técnicas de ambas disciplinas.

Esta idea despectiva respecto del nivel y carácter científico y práctico de la Genealogía y de la Heráldica y la creencia generalizada sobre su escasa utilidad, tan arraigada entre la autoridad estatal y académica, desde muy pronto despertó su rechazo y dudosa aceptación. A juicio de la autoridad de los siglos XIX y XX, el estudio y conocimiento de estas enseñanzas poco o ninguna ayuda podía prestar a la formación integral del alumnado y del pueblo y, menos aun, contribuir a elevar el nivel y preparación científica y cultural exigibles al nuevo modelo y diseño de historiadores profesionales y a los funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos-Museólogos, destinados a ocupar los cargos de dirección y responsabilidad en los principales archivos, bibliotecas, museos y pinacotecas de la Nación.

¿A qué se debe el desinterés y descrédito que bastantes historiadores y filólogos contemporáneos, desde la Revolución francesa a nuestros días, y otros estudiosos y especialistas: paleógrafos, diplomatas, epigrafistas, numismáticos y cultivadores de la sigilografía, bellas artes, arqueología..., muestran y sienten por los tratados y estudios, tanto de Heráldica como de Genealogía?

Numerosas causas y circunstancias de índole diversa han contribuido a aumentar los recelos y desconfianza sobre estos saberes y disciplinas íntimamente ligados con la historia del arte, la cultura, la sociedad, la archivística y codicología, la biblioteconomía y museología, la documentación y la historia de las instituciones y de las mentalidades.

Sin desechar las razones históricas y académicas, a que antes he aludido, y, menos aun, otras de orden político, social y coyuntural y las relativas al descontrol académico-docente, a la ambigüedad y desconcierto de los planes de estudio y, sobre



ÁNGEL RIESCO TERRERO

todo, a la mentalidad de una época concreta, al bajo nivel científico-técnico de numerosas enseñanzas, en unos casos, incongruentes y, en otros, inútiles o poco formativos, estos males endémicos vienen repitiéndose desde hace varios siglos, sin que hasta nuestros días ningún Gobierno ni los correspondientes Ministerios de Cultura, Enseñanza, Ciencia e Investigación..., hayan solucionado tan complicada problemática que, poca o ninguna dependencia debería tener con la política y políticos de turno y mucha con la ciencia y la cultura, indispensables para la formación de quienes cursan carreras universitarias de letras. Sin embargo, existen algunas razones de peso, que muchos consideran causas fundamentales, tanto del recelo como del descrédito, a que vengo aludiendo, hacia los estudios y tratados de Heráldica y de la historia del blasón, tachados, por no pocos, de fosilizados y carentes de vitalidad.

Una de estas razones y concausas ha sido, sin duda, la pasada trayectoria histórica de la Heráldica y de los estudios histórico-documentales relativos a la misma, totalmente aislados de la historiografía crítica y del resto de las ciencias y técnicas histórico-documentales, con excesiva limitación de su campo a muy pocas fuentes y aspectos, y reducción casi exclusiva de las investigaciones y estudios a algunos armoriales o a la emblemática de sellos, monedas, medallas y escudos de armas, casi siempre en el ámbito y bajo solo la faceta de lo nobiliario, lo heroico y lo linajudo.

El estudio de la emblemática y de los distintos sistemas heráldicos aplicados a lo largo de los siglos, con base exclusiva en la Sigilografía, Numismática y Medallística o sólo en la Genealogía no puede constituirse en aspecto principal y fuente única de los estudios y tratados de Heráldica. A parte de los escudos, blasones e insignias existen otras fuentes heráldicas y otras ópticas y facetas no menos interesantes ni de menor valor y significado científico-cultural, v.gr. las arqueológicas, escultóricas, etnográficas..., y, dentro de las fuentes escritas, las literarias de carácter genealógico, heráldico, epigráfico-numismático, las documentales y paleográfico-diplomáticas, las codicológicas y librarias y algunas otras relacionadas con la historia social y de



las mentalidades, con el arte, las costumbres, los sellos y monedas, las modas y los deseos de ostentación y publicidad.

A este camino y trayectoria erróneos, seguidos a lo largo del desarrollo y evolución de estas disciplinas e investigaciones hay que añadir otros defectos e inconvenientes, entre estos figuran: a) el escaso rigor científico y el poco nivel teórico-dogmático y técnico puestos de manifiesto en los estudios y manuales de Heráldica por quienes, con escaso bagaje y preparación, se consideran especialistas y profesionales de primera línea, en parcelas tan específicas y tan poco cultivadas como las relativas a Heráldica y a la Genealogía; b) la inestabilidad y falta de rigor de los principios y reglas por los que se rigen; c) la imprecisión e inseguridad del lenguaje, y el uso de una terminología, más propios de la Edad Media que de los tiempos actuales.

La estructura y naturaleza de numerosos manuales y tratados clásicos del blasón y de la emblemática heráldica, son el exponente de concepciones, ideologías y terminologías dispares y, a veces totalmente distintas respecto de la información, conocimientos y saber heráldico. Desde el siglo XIII-XIV esta diversidad de pareceres, puntos de vista y aun de enfoques, ha atravesado por interpretaciones contradictorias proyectándose en algunos de estos estudios sólo los intereses y criterios políticos: personales o ajenos, sin tener en cuenta otros de no menor valor y sin pensar si el campo y fuente de estudio ofrecen garantías y seguridad histórico-documental por tratarse de originales, o más bien están basados en invenciones fabulosas y fantásticas con desconocimiento total del origen y causas de la concesión de tales insignias y emblemas heráldicos o genealógicos.

Son muchos los autores y tratadistas de Heráldica empeñados en acentuar la identificación del sistema heráldico con el de la caballería y la nobleza y no faltan los que, limitando y centrando el estudio en sólo la heráldica cabaleresca y nobiliaria y en uno o dos de los posibles aspectos, se han alejado del resto de la Heráldica general, a pesar de ser ésta la disciplina que, permite comprender de forma global el conjunto de



ÁNGEL RIESCO TERRERO

supuestos y facetas de orden social, político, ambiental, genealógico, artístico, costumbrista, de moda, etc., que subyace bajo el epígrafe de literatura y estudios heráldicos y no en calidad de distintivos exclusivos de la nobleza o de exponentes únicos de heroicidad, mérito y grandeza de los linajes nobiliarios.

La manualística y tratadística heráldica de los siglos XVIII-XIX ha incurrido en otro grave defecto. Durante ese periodo los cultivadores de la Heráldica han prestado excesiva atención a nimiedades y todo su enfoque lo han centrado en los aspectos materiales y formales de los blasones, escudos, piezas, figuras, emblemas, símbolos, distintivos de honor, insignias, cruces y collares, colores, etc., y nombres de sus poseedores y titulares, pero en orden más a su composición y descripción extrínseca que al análisis heráldico y a la valoración en profundidad y global, sobre todo histórico-documental, artística y testimonial de todos esos elementos, en calidad de fuentes históricas: escritas, pintadas, esculpidas, grabadas, impresas, bordadas..., y, por lo general, plasmadas en metal, mármol, piedra, terracota, madera, cera, tela, paño, pergamino o papel y, por supuesto, como elementos integrantes de la historia y de la actividad humana.

Las armerías, los blasones, escudos, insignias honoríficas, los emblemas y símbolos heráldicos, nobiliarios y de distinción, representados mediante diversidad de figuras, líneas, esmaltes, colores..., conforme a normativas, reglas y usos más o menos convencionales, se deben en gran medida, a la inventiva, moda, capricho, deseo de emulación..., y a los gustos de sus artífices (artistas) y titulares, con el agravante de que, en muchos casos, unos y otros apenas dieron importancia ni prestaron atención al valor intrínseco y testimonial de dichos objetos y prerrogativas emblemáticas y, menos aun, a que con el tiempo aquellos podrían convertirse en fuentes históricas: testimoniales y sociales, y llegar a ser objeto de numerosos estudios histórico-críticos y artísticos.

De ahí que muchos hayan visto centrados los esfuerzos sobre el desarrollo y perfeccionamiento de la ciencia-técnica He-



ráldica con aspectos tan intrascendentes y cambiantes como la sistematización de sus reglas artificiales de descripción por las que en cada momento se han regido los inconsistentes sistemas ideados para la aplicación de los estudios heráldicos, elaboración de diccionarios y vocabularios técnicos, formación de «stemmas» y árboles genealógicos, memoriales de casas y armerías, lenguajes, lemas y leyendas.

Salta a la vista en muchos cultivadores y tratadistas de Heráldica su poco empeño por un estudio riguroso de carácter histórico-crítico de amplio alcance y válido para la mayoría de los estudiosos e investigadores de la Historia e, igualmente, la falta de esfuerzo por conjugar entre sí, dentro de una plataforma común científico-cultural, lo emblemático y, simbólico con lo artístico, genealógico e identificativo-distintivo y los histórico-documental con otros valores de mayor entidad y más representativos de la sociedad, estamento y época a que corresponden.

Creo que nadie medianamente formado se atreverá a negar la pertenencia e inclusión —dentro de los testimonios: escritos, grabados, pintados, esculpidos, tejidos o plasmados por cualquier sistema objetivo, fiable y práctico— tanto de la documentación escrita: pública, semipública y privada de contenido vario y, especialmente, la revestida de carácter jurídico-administrativo judicial, legislativo, informativo o publicitario, como de los sellos, monedas, medallas, piezas arqueológicas, representaciones plásticas o audiovisuales, cuadros pictóricos, escudos de armas, blasones, mambretes historiados, insignias y decoraciones de tipo heráldico.

A la hora de establecer un baremo valorativo con distintos niveles aplicable a este conjunto de testimonios diversificados en actas e instrumentos jurídicos, piezas y representaciones de todo tipo —respetando siempre el valor intrínseco específico e interés de cada uno de dichos testimonios: legal, jurídico-administrativo, artístico, gráfico-publicitario, honorífico, histórico, etc.— todos ellos de distinta procedencia y contenido y con finalidad variable, me parece, respetando siempre a quienes opinen con fundamento de modo distinto, que el primer pue-



ÁNGEL RIESCO TERRERO

to corresponde a la documentación escrita, grabada o pintada y, ya en segundo plano, estarían los sellos parte integrante y elemento validativo de gran parte de la documentación escrita, las monedas, signo de legitimación del poder gobernante e instrumento regulador e indicativo de la economía, de la capacidad adquisitiva y del cambio numerario de tipo bancario, comercial o mercantil y, en un último puesto, las medallas, escudos, insignias y representaciones heráldicas de tipo conmemorativo y carácter fundamentalmente personal, pero de escaso peso específico en el campo jurídico, administrativo, económico, social e historiográfico.

Si esta apreciación personal que acabo de exponer responde a la realidad objetiva y a la escala de valores: por los que desde distintos puntos de vista se miden y aprecian los actos y hechos: humanos, sociales, políticos, culturales, etc., tal vez podamos entender mejor la postura de nuestros antepasados y por qué durante los siglos XVIII-XX los estudios e investigaciones sobre Heráldica y Genealogía han suscitado tan poco interés y gozado de tan escasa credibilidad e importancia científico-cultural.

#### PÉRDIDA DE SIGNIFICADO Y VALOR DE LOS ESCUDOS, BLASONES Y EMBLEMAS HERÁLDICOS A LO LARGO DEL TIEMPO.

La utilización de signos identificativos y de distinción, autoridad, honor y pertenencia: emblemas, símbolos, escudos, retratos..., y, sobre todo, para representar el poder jurisdiccional, el escalafón social, militar, empresarial, o la pertenencia a una estirpe familiar o a un determinado estamento social con derecho a poseer, mostrar y exhibir tales signos, supuso, en la antigüedad, medievo, periodo renacentista y aún después, bien una merced y concesión región, bien el permiso privilegiado y utilización legal procedente de quien ostentaba en sí, como «cabeza soberana y señor del reino», la plenitud de los poderes.



Tales mercedes y concesiones, por lo que a sellos, monedas, blasones, escudos de armas y a otras prerrogativas regias y presidencialistas se refiere, durante los regímenes políticos y estructuración social y económico-administrativa, primero de tipo «dominical-patriarcal» y, después, de carácter «vasallático-feudal» y «beneficial de merced», dependieron totalmente de emperadores, reyes, papas y soberanos supremos, quienes, por razones distintas, las concedían a sus súbditos y naturales y a las instituciones, organismos y miembros más representativos y preclaros del reino, de la cristiandad o de la sociedad y, también, por razón de señorío, nobleza o pertenencia a familias distinguidas y estamentos poderosos. En ocasiones, por los servicios y merecimientos especiales prestados a la Corona, a la Santa Sede, a la sociedad o a una institución civil, militar, eclesiástica, cultural, asistencial o sanitaria.

Por tratarse, en muchos casos, de signos de distinción y poder y de emblemas recordatorios de hechos y actos meritorios y, a veces, heroicos, la concesión y uso de los mismos normalmente fue a título personal e intransferible y, con el tiempo, familiar, comunal y hereditaria.

Al fin y al cabo disfrutar de la acuñación de moneda y del uso de sellos, de escudos, blasones y armas, símbolos puramente honoríficos, suponía favor, privilegio y distinción y, casi siempre, la pertenencia a una categoría y escala social elevada e influyente, circunscrita a un determinado estamento o grupo de poder o la vinculación a un cargo y oficio público.

Aunque determinados privilegios y facultades de jurisdicción y poder honradas con distinciones heráldicas, llevaban aparejados emolumentos económicos de distinta procedencia y valor, los relativos a sellos, medallas y emblemas heráldicos difícilmente suponían beneficios económicos para los agraciados.

Con el correr de los años, concretamente a partir del s. XIII y, sobre todo en las centurias siguientes, pierde vigencia la adscripción personal y familiar de todos estos signos concedidos al principio con carácter único, no múltiple, e intransferible y se reduce su valor y significado.



ÁNGEL RIESCO TERRERO

La crisis y decadencia de estas concesiones y símbolos de honor, distinción e identificación se acentúan en la medida en que se multiplican sin límite ni número los privilegios y mercedes regias y eclesiásticas y su uso se hace a discreción de distintas autoridades y aun con independencia de éstas y sin atenerse a normativa reglada fuera de la impuesta por determinados linajes, familias o personas con posibilidades económicas pero sin apenas representatividad jurídico-administrativa, social o mercantil. Resulta fácil constatar cómo todo este tipo de concesiones privilegiadas de símbolos y signos distintivos —al principio, de carácter personal intransferible y en exclusividad en cuanto a número y uso, al perder su vinculación con los otorgantes y su significado jurídico y de autoridad— se multiplican y difunden sin control ni medida y de forma totalmente anárquica e innecesaria. Prácticamente ya solo conservan el valor de simples emblemas honoríficos y de distinción más social que personal y familiar. Su utilización se hace discrecional y su estructura, composición y representatividad pasan a ser de libre disposición y, en consecuencia, múltiples y variadas, más en conformidad con los gustos y modas del momento que con las exigencias del arte, la arquitectura y el diseño artístico.

Ya desde el Renacimiento y aun antes, los blasones, escudos de armas, insignias, medallas y sellos con los principales atributos y representaciones de sus titulares: ciudades, pueblos, familias, corporaciones, notarías, centros oficiales, autoridades y particulares, pierden la dependencia y control mantenidos hasta ese momento respecto de las autoridades supremas y la estructura, forma, elaboración y elementos que los conforman, dejan de estar sometidos a leyes y reglas precisas. Sólo se salvan de esta regla las monedas y sellos oficiales dependientes del Estado y de la normativa constitucional u ordenancista.

De ahí que la elaboración y composición de numerosos signos y emblemas heráldicos medievales y sobre todo modernos debió regirse fundamentalmente por los usos, costumbres y gustos personales y artísticos de cada época, pueblo o institu-



ción según las épocas y lugares, aunque también por ciertas normas reguladoras de tipo artístico, sin omitir las convencionales en cuanto a elementos, colores, significados y formas.

Así nace la filosofía y teoría del blasón y de la técnica heráldica moderna, de estructura, trazado y composición bastante libres y con gran posibilidad de diversificación en cuanto a proporciones, divisiones o partes del campo, figuras, armas, divisas, lemas, atributos, formato y colores.

La carencia de lenguaje técnico preciso en la mayoría de los tratados de Heráldica y el empeño por parte de los heraldistas de mantener una terminología imprecisa, ambigua y bastante rebuscada, han contribuido a aumentar el distanciamiento y pérdida de interés de muchos hombres cultos y alumnos universitarios por estos estudios y fuentes documentales, máxime si —como frecuentemente sucede— los tratados, monografías y estudios específicos de Heráldica no son trabajos histórico-críticos elaborados con seriedad y nivel académico o se reducen a exaltar exclusivamente los emblemas, blasones, insignias, escudos..., correspondientes a clases privilegiadas y distinguidas, sin adentrarse y calar en su alto significado político, histórico, social, cultural, artístico y costumbrista, que debía primar en el estudio de fuentes y testimonios tan ricos en contenido y significado.

Sabemos que la documentación jurídico-administrativa judicial y legislativa, pasado el tiempo de vigencia que establece la normativa legal, pierde su valor primario de título-garantía e igualmente los derechos correspondientes vinculados a la fe pública pero conserva otros no menos importantes de carácter histórico, testimonial, estadístico, lingüístico, paleográfico, archivístico, etc. y esto mismo, aun en mayor grado y medida, ocurre con los escudos de armas, emblemas, símbolos, insignias, medallas, sellos, monedas y representaciones. Una vez perdidos sus significados de poder, dignidad, preeminencia, honor, familia-linaje, distinción, etc., siguen manteniendo otros valores históricos, sociológicos, antropológicos, culturales, arqueológicos, artísticos y costumbristas. Se tratan de fuentes documentales fiables y de testimonios perennes en los



ÁNGEL RIESCO TERRERO

que perduran valores histórico-culturales de primero o segundo orden —según los casos, cuyo conocimiento, en muchas ocasiones es elemento básico o al menos complementario y útil para aclarar y confirmar datos, precisar época y lugar, identificar a sus titulares y, sobre todo, para proceder con objetividad a la realización de la crítica textual e historiográfica.

#### TENDENCIAS ACTUALES EN LA INVESTIGACIÓN HERÁLDICA E IMPLANTACIÓN DE ESTA DISCIPLINA EN CENTROS ESPECIALES, ESCUELAS SUPERIORES Y FACULTADES DE LETRAS.

Pasados los tiempos en los que la Heráldica se reducía bien a meras descripciones narrativas de las armas y blasones más representativas y de mayor dignidad —no exentas de fantasía y superficialidad, y por lo general, poco fiables desde el punto de vista histórico-político y social, máxime cuando tales condecoraciones y graciosas concesiones se hacían o usaban para conmemorar conquistas y gestas heroicas— los comentarios clásicos dedicados a justificar estos privilegios, mercedes y distinciones, a glosar repertorios jurídico y textos legales o a la descripción meramente material de los objetos, y representaciones heráldicas, etc., pecan de ligereza y fundamentación científica, ya reciban el nombre de tratados, manuales, catálogos, recopilaciones, diccionarios, enciclopedias o de libros de esta especialidad.

En la manualística medieval, renacentista y moderna (s. XII-XIX) mantuvieron estos títulos: «De insignis et armis», «De nobilitate», «Armoriales», «Tractatus de armis», «Ciencia heroica y arte del blasón», «Libros de Genealogía y Heráldica», «Sistemas heráldicos», «El blasón o arte heráldico», «Blasones y linajes», «De re genealogica et heraldica», «Diálogos de las armas», «Nobiliario genealógico» y «Emblemas».

En esta variada producción publicista intervinieron autores y tratadistas tan célebres como Conrado de Mure, Bartolo de Saxoferrato, G. Durant, Honoré de Bouvet, Gueldres, P. de



Gracia Dei, E. Garibay, Boncort de Mammel, D. López de Haro, Costa y Turell, Hainut, Juan de Bado, Diego H. de Mendoza, F. Mexía, Diego Valera, J. Rodríguez de la Cámara, J. Lucena, G. Alonso de Torres, Leonardo Bruni d'Arezzo, Don Juan Manuel, D. Íñigo López de Mendoza, V. Castañeda Alcover, F. Piferrer y un largo etcétera que omito en gracia a la brevedad.

Coincido totalmente con la opinión del heraldista y gran especialista en Genealogía Jacques Meurgey de Tupigny cuando afirma que la Heráldica es disciplina moderna de reciente creación («Heraldique», publ. *L'Histoire et les méthodes. Encyclopédie de la Pléiade*, vol. 11, París, 1961, pp. 740-741), que adquiere rango de ciencia-técnica auxiliar de la Historia en el ámbito europeo bien entrado ya el siglo XIX, gracias a la acogida de su enseñanza en las principales Institutos, Escuelas Superiores y Reales Academias de estudios universitarios y Sociedades culturales surgidos en Europa a partir del S. XVIII, v.gr. Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Italia, Inglaterra, España y Portugal. Baste decir algunos de estos centros: «L'Ecole pratique des hautes études»; «L'Ecole des Chartes»; la «Bibliothèque Nationale»; «Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde»; «Palaeographical Society»; «New Paleographical Society»; «Académie des Inscriptions et Belles-Lettres»; «Institut für Österreichische Geschichtsforschung»; «Escuela Superior de Diplomática de Madrid»; «Scuola di Paleografia e Diplomatica (Florencia-Roma)»; «Scuola Vaticana di Paleografia, Diplomatica e Archivistica», etc.

Durante el siglo XX, especialmente en la segunda mitad contamos ya con heraldistas profesionales de prestigio, bibliografía abundante y trabajos y monografías elaboradas con rigor sobre las diferentes facetas y aspectos de la Genealogía y la Heráldica. Entre estos estudiosos y tratadistas figuran: Max Prinnet, P. Adam-Even, Donald-Lindsay Galbreath, Rêmi Mathieu, B. Bernard Heim, A. Manno, P. Mennestrier, A. Wagner, L. Jéquier, O. Neubecker, J. Brault Gerald, J. B. de Vaivre, M. Popoff, F. Steer, T. Baty, J. Franklyn, J. Tanner, J. Jelli, E. Gebaert, J. L. Vernaud, E. Olivier, G. Germal, M. Pastoureau, J.M. Robinson, E.H. Gombrich, R.



ÁNGEL RIESCO TERRERO

Viel, Y. Metman, J. Meurgey de Tupigny, H. Jougla de Morenas, R. de Roton, A. Réverend, L. Genicot, J.A. Schnieper, M. Keen, M.C. Gerbert...

Y por lo que se refiere a España, como más representativos y con trabajos de corte moderno, merecen citarse entre otros, V. Cadenas y Vicent, F. Menéndez Pidal y Navascués, Martín de Riquer, I. Vicente Caseante, E. Pardo de Guevara, R. Sánchez Saus, A. Ceballos-Escalera y Gila, A. Sánchez González, A. Montaner, J.M<sup>a</sup> Montells y Galán, Al. y Art. García Carrafa, F. García Mercadal, F. Hueso Rolland, J. González Doria, L. Messía de la Cerda Pita, P.B. Valverde, M. Bassa Armengol, A. Basanta de la Riva, J. Querexeta, M. Arco Garay, J. Atienza Navajas, J. Álvarez Villar, J. Olmedo Álvarez, S. Sebastián, M. de las Heras Borreros, S. Feliu y Quadreny, M. de Saltillo, A. Matos, R. Méndez Silva, G. Fatas, J.M. Borrás, M. Costa y Turell, J. Guillén Tato. Todos estos estudiosos y tratadistas abordan la Heráldica y su investigación con enfoque nuevo y desde perspectivas científicas mucho más amplias y variadas. En modo alguno limitan sus estudios al estrecho marco de lo estrictamente genealógico, heráldico, sigilográfico, numismático o medallístico, sino en relación bien con la historia general o local, el arte, la sociología, la antropología, el derecho y la política y la arqueología, o bien en conexión con otras especialidades y materia relativas a la historia de las mentalidades, a las familias, linajes y grupos sociales más representativos, a la psicología social, simbología, armas, insignias y divisas, a los sistemas emblemáticos y, no menos, a la localización e identificación de fuentes heráldicas de determinados personajes e individuos, significado de las armerías, literatura, vocabulario y lenguajes específicos de la Heráldica, ediciones de fuentes y mil facetas y aspectos relacionados, directa o indirectamente, con dicha disciplina.

Este nuevo enfoque y orientación plasmados en monografías, manuales, enciclopedias, catálogos, diccionarios, repertorios..., ha permitido abordar con éxito aspectos y matices hasta ahora insospechados pero de gran interés científico-crítico, histórico-artístico y cultural.



En todos estos trabajos e investigaciones hay un elemento común: la Heráldica ya no es pura descripción narrativa, ni tiene carácter y finalidad de crónica alabanciosa y propagandística, sino de fuente histórica, documental y testimonial, importante desde distintos puntos de vista, en particular todos los relacionados con la historia, la cultura, el arte, la sociología... A la Heráldica, en calidad de disciplina científico-técnica, le está encomendado el estudio global: sistemático y científico-crítico de cuanto cae dentro de su campo: escudos de armas, figuras, símbolos, insignias, armoriales, representaciones, formas, colores..., pero no como objetos y testimonios aislados y etéreos desvinculados de la sociedad, de la vida y de la historia, sino como realidades inmersas en la corriente vital del acaecer de cada momento, lugar, pueblo y persona. El cultivo e investigación del saber heráldico desarrollado con el debido nivel científico-técnico ha proporcionado ya a la ciencia, a la cultura y a los estudiosos aportes doctrinales y técnicos de gran valor e interés y, los estudios más recientes están prestando firme apoyo, en unos casos complementario y, en otros, decisivo, a muchos trabajos de carácter histórico y a gran parte de las Ciencias y Técnicas Historiográficas en puntos tan importantes como la datación, localización y ubicación de muchos emblemas, objetos y figuras heráldicas. Gracias a la Genealogía y Heráldica se han podido identificar: personajes, familias, linajes, grupos sociales..., y aclarar los orígenes y atribución de muchas de estas piezas. Sin estas disciplinas y estudios seguiríamos diciendo y repitiendo tópicos e inexactitudes, cuando no errores, sobre el significado y simbología de numerosas figuras, símbolos y armerías. Difícilmente podríamos establecer la estrecha relación entre significante y significado, menos aún, comprender el sentido de sus esmaltes, lemas y divisas y la relación de todos estos elementos y representaciones con la historia de las mentalidades, el derecho nobiliario, las dinastías reales y nobiliarias y las probanzas de hidalguías. A comienzos del siglo XXI, me parece ridículo volver por enésima vez a plantear un tema tan manido como el relativo al rango científico-técnico que debe atribuirse a la Heráldica.



ÁNGEL RIESCO TERRERO

La profesora Jole Mazzoleni sigue llamándola «ciencia menor» o simplemente «ciencia auxiliar de la Historia» (*Paleografía, Diplomatica e Scienze Auxiliarie*, Nápoles 1970, p. 359), como hasta hace muy poco, sin conocimiento de causa, repetían muchos historiadores, respecto de la Paleografía, Diplomática, Cronología, Sigilografía, Numismática, Epigrafía, Codicología, Archivística, Biblioteconomía y Documentación.

Todas estas disciplinas, incluidas la Genealogía y Heráldica, son ciencias y merecen tal rango. Otra cuestión es el calificativo o baremo que se les atribuya: de primero, segundo o tercer grado, dependiendo del talante y formación de quien establece tales clasificaciones, casi siempre subjetivas e interesadas o sometidas a la política oportunista. Yo no acabo de entender los razonamientos en que se basan tales gradaciones y, sobre todo, si estas categorías apriorísticas están o no fundamentadas desde el punto de vista científico-académico, o más bien proceden de quienes no las conocen o sólo por encima. El conocimiento y saber científico poco o nada tiene que ver con las opiniones y discusiones carentes de fundamento.

Tanto la Heráldica como la Genealogía —se las llame o considere como se quiera— gozan de: a) campo propio, suficientemente amplio y significativo; b) método científico-técnico adecuado y c) contenido doctrinal, principios y técnicas en plena evolución y desarrollo, capaces de garantizar el estudio e investigación heráldica a nivel científico-crítico.

Aminorar y, peor aun, despreciar, hoy en día, la importancia, interés y significado de la Heráldica y de sus aportaciones, tanto a la cultura y a las ciencias historiográficas y artísticas, como en orden a la formación integral académico-universitaria y profesional del alumnado, me parece un grave error.

La mejor forma de vigorizar la Heráldica y la Genealogía es atribuir a ambas disciplinas el cometido investigador y docente que les corresponde: el estudio histórico-analítico del conjunto de valores de orden material, formal, simbólico, histórico-artístico, emblemático, genealógico, socio-político..., que están integrados o subyacen en las armerías, blasones, escudos, símbolos, figuras, linajes y representa-



ciones y, no menos, en las distintas fuentes manuscritas e impresas de carácter literario, documental, histórico, sociológico, pictórico y publicitario.

Cuando la investigación y el estudio de la genealogía y de la heráldica consideren fuentes histórico-documentales al conjunto de objetos, figuras y representaciones adscritas a sus respectivos campos y su estudio se revista de la debida profundidad y seriedad científico-académica, sus aportaciones a la ciencia, en el campo cultural, artístico, sociológico, histórico, documental e informativo, resultarán sorprendentes y muy positivas a cuantos se dedican al cultivo de los estudios humanísticos y a la formación universitaria del alumnado.

En la actualidad, la Heráldica sigue impartándose como disciplina académica en varias Escuelas y Academias de Genealogía, Heráldica, Nobiliaria y Onomástica esparcidas por toda Europa y por el continente Hispanoamericano y, desde hace algunos años, en calidad de asignatura optativa, de libre disposición o de curso monográfico de Doctorado, y, también, en algunas Escuelas Universitarias y Facultades de Letras, Humanidades y Arte, tanto españolas como extranjeras.

La incorporación, aún no generalizada de estas disciplinas, a los nuevos planes universitarios de estudio, constituye un paso importante y hasta puede ser el inicio de una nueva andadura para el desarrollo de estos estudios peculiares dentro del marco general de la Historiografía.

Sin embargo, el clima y tiempos que corren para la Universidad española no son demasiado propicios para pensar en la incorporación de nuevas disciplinas a las carreras universitarias de Letras. La actual política universitaria ha optado por la reducción de materias, horas docentes y días lectivos y tiende a acortar los años de duración de estas carreras de cinco a cuatro cursos. Esta circunstancia podría convertirse en auténtico obstáculo para la incorporación tanto de la Heráldica como de otras disciplinas, de gran valor cultural y formativo, a los nuevos planes docentes de nivel superior.

La celebración periódica de congresos, coloquios, mesas redondas..., nacionales e internacionales, de Genealogía y He-



ÁNGEL RIESCO TERRERO

ráldica, presididas por comités oficiales, y la creación de revistas especializadas de ámbito nacional e internacional, v.gr. «Archivos Héraldiques Suisses», «Recueil de l'Office généalogique et héraldique de Belgique», «Bulletin généalogique d'information», «La France généalogique», «Revue Historique Nobiliaire et Bibliographique», «Hidalguía», «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», «Memorial Histórico Español», «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones», etc., etc., han contribuido positivamente a dar un gran impulso, tanto al conocimiento y difusión de los estudios heráldico-genealógicos como a la fundamentación científica de su enseñanza.

